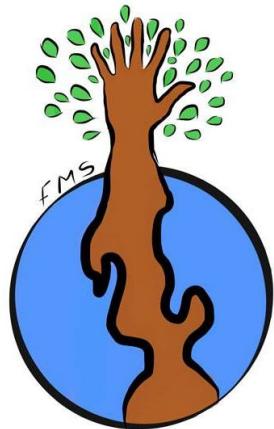


Propaganda Electoral Sustentable realidad o simulación

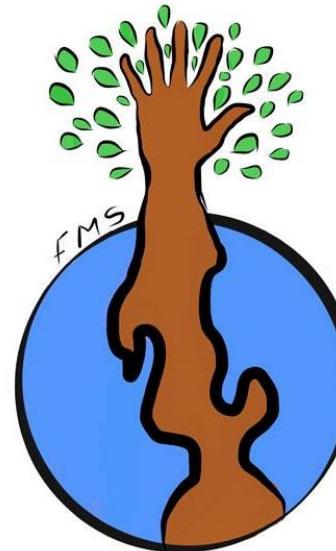


Fundación México Sustentable A.C.

Acuerdo INE CG/48/2015

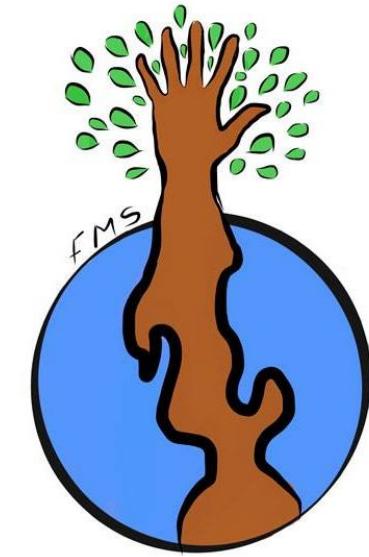
Obliga a los partidos políticos a cumplir con la política ecológica electoral

- ❖ Programa
- ❖ Materiales
- ❖ Colocación
- ❖ Promocionales
- ❖ Saturación



Características de la propaganda

- Debe ser reciclabl e y fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.
- Impresos: debe llevar un lema que haga referencia a evitar la compra y coacción del voto, así como a la promoción del voto libre y secreto.
- Partidos y candidaturas deberán presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña.
- Colocación: de forma gratuita, en el 50% en espacios que el IECM consiga, mediante permisos administrativos.
- Promocionales pueden contener imágenes, signos, emblemas y expresiones que difundan las candidaturas.
- Utilitarios sólo podrán ser elaborados con material textil.

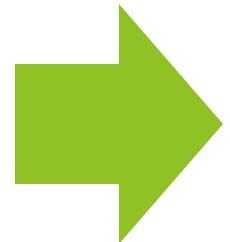


Criterios de la LGIPE

- ❖ No obstaculizar la visibilidad de señalamientos para transitar y orientarse
- ❖ No fijarse o pintarse:
 - ❖ En elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario
 - ❖ En monumentos, ni edificios públicos

Art.236 LGIPE

Propaganda Electoral



Posicionar...

Candidatos

Ideas

Partidos políticos

ART. 228 LGIPE

Propaganda político electoral



- ❖ Escritos
- ❖ Publicaciones
- ❖ Imágenes
- ❖ Grabaciones
- ❖ Proyecciones
- ❖ Expresiones

ART. 227 LGIPE numeral 3

FOLLETOS / CARTELES / MANTAS / ESPECTACULARES / BARDAS / ANUNCIOS DE TV RADIO /
RELOJES / COSTUREROS / MOCHILAS / PLUMAS / BOLSAS DE MANDADO / TORTILLEROS /
PAPEL DE LAS TORTILLAS / VASOS / RELOJES / BOTELLAS DE AGUA / CHAMARRAS ...

Afectación al medio ambiente



Sobre estimulación

- ❖ Visual
- ❖ Auditiva

Generación de basura

- ❖ Residuos sólidos

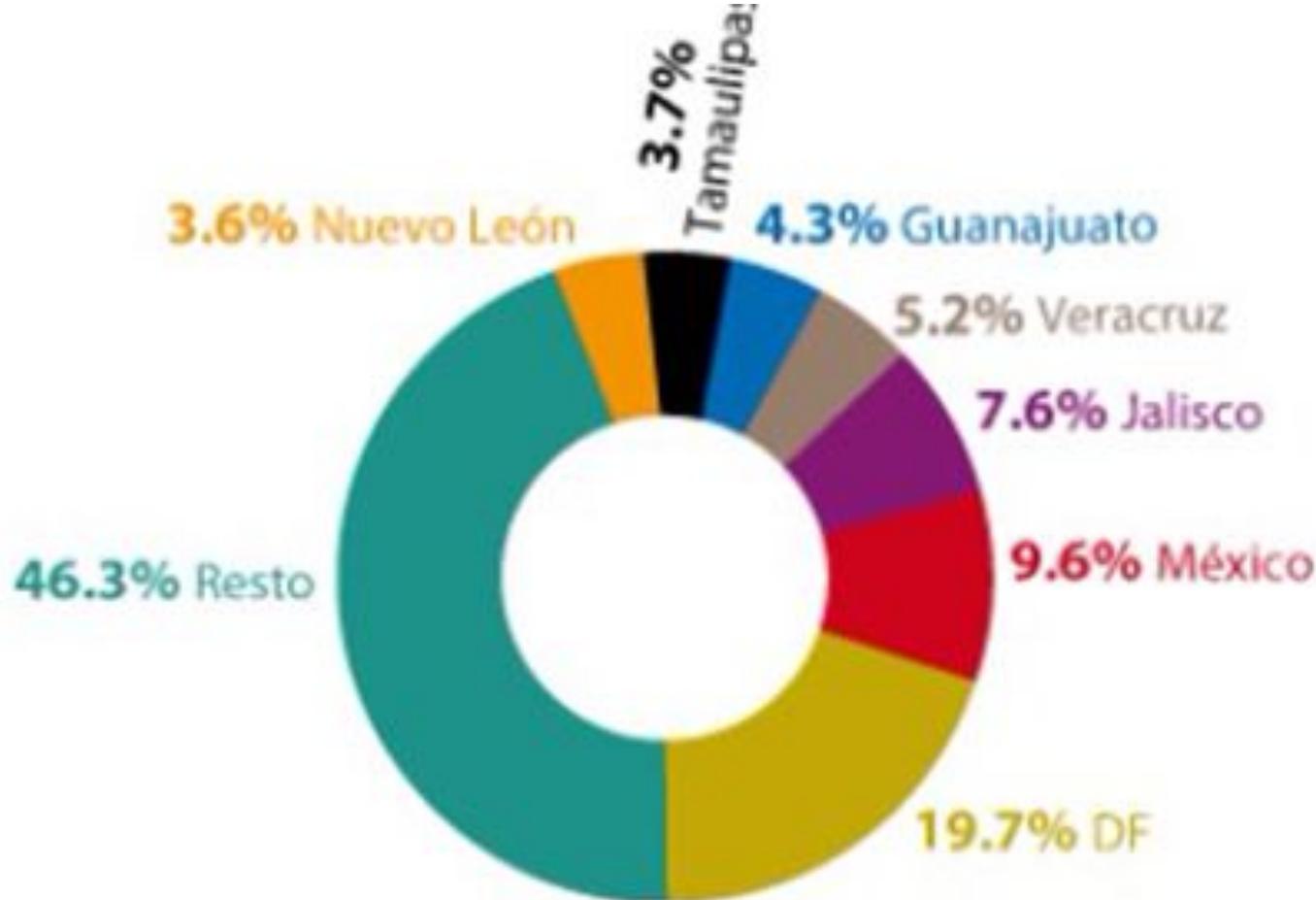
Basura en México

Se generan:

30 millones de toneladas basura al
año aprox.

86 mil toneladas diarias aprox.

Basura D.F



FUENTE: cuéntame.inegi.org.mx

Basura político electoral D.F.

- ❖ 2000 48,300 Tons 3 días de basura del DF
- ❖ 2006 60,000 Tons 4 días de basura del DF
- ❖ 2009 198,000 Tons 11 días de basura del DF
- ❖ 2012 177,000 Tons 10 días de basura DF
 - ❖ 97,000 Tons de precampañas
 - ❖ 80,000 Tons de campañas

FUENTE: CIFRAS GDF <http://capitalmexico.com.mx/index.php/reportajes-detalle/78284-basura-electoral-ahoga-al-df>

Ejes del Proyecto

Ejes del proyecto

Percepción ciudadana sobre la propaganda electoral

- ▶ Levantamiento de encuesta de percepción ciudadana
- ▶ Muestra 1000 ciudadanos, 10 distritos, 5 delegaciones
- ▶ Avances: Prueba piloto, Instrucción a encuestadores

Monitoreo de los planes de reciclaje de los PP's

- ▶ El contraste entre los planes y la realidad
- ▶ Avances: Elaboración y entrega de oficios correspondientes a partidos políticos y al INE para solicitar los programas de reciclaje

Ejes del proyecto

Revisión de propaganda político electoral

- ▶ Su colocación en zonas muestra
- ▶ Avances: muestras de campo y solicitud a PP material propagandístico

Reportaje y propuesta de los especialistas

- ▶ La opinión y propuestas de los expertos
- ▶ La perspectiva ciudadana
- ▶ Avances: diseño de edición, story board, levantamiento de imágenes..

La aplicación de la Ley

El reto en el 2015 Crear mecanismos para que los candidatos den a conocer sus propuestas sin contaminar.

El reto en el 2018 Los partidos políticos y los candidatos dan a conocer sus propuestas a través de las Redes Sociales sin contaminar
(Realidad o Simulación)

Proceso de verificación

203 y 215 ine fiscalización redes sociales

- ▶ El 17 de noviembre de 2017, en sesión extraordinaria, la Comisión de Fiscalización aprobó el Acuerdo CF/011/2017, mediante el cual se determinaron los alcances de revisión y se establecieron los Lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas, otros medios impresos, internet y redes sociales derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y Local ordinario 2017-2018, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dicho proceso.